



Ayuntamiento de
Pamplona

iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

REGISTRO DEL PLENO

Nº 204 AÑO 2019

GRUPOS MUNICIPALES

UDAL TALDEAK

Geroa Bai (gbai)

FECHA DE ENTRADA 5/9/19

A LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA
(10-09-19)

El grupo municipal de Geroa Bai presenta, para se debate y votación, la siguiente,

DECLARACIÓN

La Policía Comunitaria, de acuerdo con lo estipulado en el Plan Director de la Policía Municipal de Pamplona aprobado en la legislatura anterior y de acuerdo con el nuevo modelo de Policía que establece un nuevo modelo basado en la proximidad, es un servicio público y de cercanía a los ciudadanos que trabaja, entre otros actores, con el vecindario, tejidos asociativos del barrio, establecimientos hosteleros, comerciantes, centros de enseñanza, centros de salud o con otros servicios municipales.

Fue implantada en febrero 2017 y desde entonces ha conseguido, entre otras cuestiones, dar solución a diversos problemas de convivencia vecinal, evitando una espiral de denuncias cruzadas entre distintas partes. Asimismo, ha atendido casos derivados desde la Oficina de Denuncias, el 010 y otros grupos de Policía Municipal. El programa de Policía Comunitaria se implantó en los barrios de San Jorge, Etxabakoitz y San Juan – Ermitagaña – Mendebaldea; y en 2018 se amplió a Rochapea, Buztintxuri y Casco Antiguo y en 2019 al Casco Antiguo. Desde el pasado mes de mayo, colabora con un grupo de mediadores profesionales, a los que, tras una valoración de viabilidad, se derivan casos susceptibles de mediación comunitaria.

El Ayuntamiento de Pamplona acuerda:

- Extender el servicio de Policía Comunitaria al resto de barrios.

Firmado:

Portavoz del grupo municipal Geroa Bai